

# Epigrafía cívica y vitalidad urbana. Un balance sobre el hábito epigráfico en las ciudades hispanorromanas de época antonina.

Diego Romero Vera, Universidad de Córdoba



Pedestal dedicado a L. Licinius Secundus (CIL II, 4536a)

Los centros cívicos hispanorromanos del siglo II d.C. poseyeron un paisaje arquitectónico “heredado” en gran medida del siglo anterior. En cierto sentido, es lógico que las élites y órganos rectores de aquellas ciudades que ya disponían de centros monumentales completamente equipados en lo arquitectónico focalizaran su atención en la erección de nuevos homenajes estatuarios y escultóricos durante este periodo. Atendiendo al registro arqueológico, la epigrafía y la plástica se convirtieron en las principales actuaciones en el ámbito forense de la centuria que nos ocupa. A partir de la documentación que ofrecen las ciudades analizadas, estimamos posible establecer un acercamiento general a las pautas epigráficas que se desarrollaron en ellas durante el siglo II<sup>1</sup>.

## Destinatarios y dedicantes de homenajes epigráficos.

Para empezar, no existen transformaciones sustanciales en la epigrafía cívica del siglo II con respecto a la del siglo previo, al menos en lo que respecta a la concesión y recepción de homenajes.

En concreto, entre los receptores de homenajes destacan sobremanera los particulares, con 26 testimonios. El segundo grupo de inscripciones en número son las consagradas a las divinidades oficiales del panteón romano, con 24 ejemplares. El ramillete de divinidades representadas es muy variado, aunque sobresalen las donaciones y homenajes a dioses con epíteto augusteo y a los genios de las comunidades cívicas; el tercer puesto lo ocupan las basas de estatuas -y en menor medida placas votivas- dedicadas a los emperadores y sus familiares, con 12 piezas<sup>2</sup>. A continuación, siguen en número los senadores, caballeros y funcionarios imperiales, de los que se han conservado 9 inscripciones. Otro grupo social destacado como destinatario de honores son los magistrados y decuriones, con un total de 7 documentos. En este elenco despuntan también los *flamines* y otros personajes relacionados con el culto imperial, con 6 testimonios. Por último, hay que citar las piezas erigidas a gobernadores provinciales y patronos, con un epígrafe de cada género. Como se observa, existe una clara continuidad en los usos epigráficos forenses con respecto a los destinatarios de los homenajes y donaciones.

Por otro lado, también es interesante analizar a los dedicantes de los epígrafes cívicos del siglo II d.C., que hemos dividido en dos grupos: públicos o institucionales y privados. En lo que respecta a las instituciones, despuntan, como era de esperar, los *ordines* locales, con 21 inscripciones. Las curias mostraron su adhesión sobre todo a los emperadores y también realizaron dedicatorias a privados, cuyos méritos, en la mayoría de los casos no se hacen constar. Cierran esta categoría los conventos jurídicos y los *collegia*, con 3 y 2 piezas respectivamente. En cuanto a las dedicciones promovidas individualmente, destacan las realizadas por particulares, con 12 documentos. Le siguen los 9 epígrafes ofrecidos por familiares. El resto se reparte entre magistrados locales (3), *flamines* (3), herederos (3) y amigos (2). Por su alta representación merecen mención especial los libertos, y ello a pesar de que, como es sabido, éstos solían enmascarar su condición social. En 10 ejemplares se puede distinguir que el dedicante es de origen servil, divididos entre los sévros (6) y los libertos que agasajan a su patrono con una estatua (4).

## Producción epigráfica y vigor urbano

Son de sobra conocidos los riesgos y dificultades que entraña la datación de los documentos epigráficos. Con bastante frecuencia se les asigna ámbitos temporales demasiado amplios, normalmente de medio siglo e incluso más. Esta circunstancia complica la seriación precisa de la epigrafía pública de las ciudades que forman parte de nuestro estudio. De esta forma, la mayoría de epígrafes que barajamos han sido datados en una de las dos mitades del siglo II, sin que pueda concretarse más su cronología<sup>3</sup>. A la primera mitad de siglo pertenecen 46 epígrafes, si bien hay que indicar que el 71% de éstos se fechan con seguridad entre los gobiernos de Trajano y Adriano (33 piezas). En cambio, a la segunda mitad de la centuria corresponden sólo 12 inscripciones. Esto viene a reflejar una reducción drástica en la dedicación de epígrafes en contexto forense. Tal circunstancia choca con el elevado nivel de homenajes desarrollados en el primer tercio del siglo II, lo que, por otra parte, está en consonancia con el vigor mostrado por la edilicia pública en época trajano-adrianea. En particular, en la segunda mitad de siglo sólo las dedicciones imperiales se incrementaron con respecto al medio siglo anterior.

El descenso de inscripciones en la segunda mitad del siglo II se ha venido relacionando con la pérdida del denominado “hábito epigráfico” o “cultura epigráfica”. Parece probado que desde mediados del siglo II decae en *Hispania* la costumbre de dedicar pedestales de estatua a personajes relevantes de la vida social de las ciudades. Las dedicciones honoríficas promovidas a título personal desaparecen como medio de autorrepresentación de las élites. Tradicionalmente se ha venido planteado que la reducción o desaparición del hábito epigráfico se desarrolla a partir del siglo III, pero el modesto análisis de la epigrafía forense que llevamos a cabo aquí pone de manifiesto que el retroceso de las inscripciones honoríficas comienza a mediados del siglo II, aunque se intensifica a partir de época severiana.

No obstante, hay que tener cierta precaución a la hora de interpretar el descenso de la epigrafía cívica como un indicio de decadencia urbana. Existen ciertas comunidades hispanas cuya vitalidad es manifiesta en la segunda centuria y de las cuales el registro arqueológico apenas aporta evidencia de epigrafía pública. Un buen ejemplo en este sentido lo constituye el caso de *Saguntum*, cuya producción epigráfica se reduce drásticamente a partir de mitad del siglo II. Este hecho no deja de ser significativo porque en dicho momento el vigor de la colonia es innegable. El ejemplo más paradigmático de esta situación lo encontramos en *Segobriga*. Parece evidente que el foro de esta ciudad siguió en uso durante la segunda centuria y que la élite segobrigense, entre los que llegaron a contarse en esta época *flamines* provinciales, siguió dedicando inscripciones y representaciones escultóricas en este lapso temporal. No obstante, existe un hiato de información en este sentido. El estudio arqueológico del foro no ha revelado ningún documento epigráfico o escultórico fechado en nuestra época de estudio.

Entre las causas de la falta de testimonios epigráficos podríamos citar el reemplazo de piezas en época tardía, los procesos postdeposicionales, o el azar. Tampoco cabría descartar que las piezas de este periodo estuvieran confeccionadas en bronce, y por tanto, tras ser fundidas, no hubieran dejado rastro alguno.

<sup>1</sup>Las siguientes ciudades han sido analizadas en el marco de nuestra investigación: *Astigi, Asturica, Baelo Claudia, Baetulo, Barcino, Bilbilis, Bracara Augusta, Caesar Augusta, Capara, Carteia, Carthago Nova, Clunia, Complutum, Conimbriga, Emporiae, Italica, Labitolosa, Lucentum, Lucus Augusti, Mirobriga Celticorum, Munigua, Pollentia, Regina Turdulorum, Saguntum, Segobriga, Valentia y Valeria.*

<sup>2</sup>De este grupo debemos excluir las inscripciones consagradas a los emperadores y emperatrices divinizados, englobados en el grupo de las divinidades.

<sup>3</sup>Un elevado número de inscripciones, 34, se fecha de forma laxa en el siglo II, lo que supone el 58% del total.

## Kontakt | contact details:

Dr. Diego Romero Vera  
Área de Arqueología, Universidad de Córdoba  
dierove@hotmail.com